

SELLO CUARTO



UN REAL.

159

J. Buenavent. Merin, de las Regulares Brevarias de
N. P. y Merino, Cura de la Parroquia de S. Lucas

Certifico en toda forma de Decreto, que en el libro de
a folio de partidas de bautismo, de Mexicanos naturales de
esta Ciudad, se haya una a folios diez y siete, la q. se-
gun el orden de la numeracion, es la ciento cuarenta
y sete del tenor siguiente

147
Cruces de
Tenos.
Alca.

M. D. C. de Noviembre, de mil ochocientos treinta
y cuatro, yo Sr. Antonio Dominguez, (P. P.) Bautista y parr.
los Santos de un mismo, de los dias de naci. y le nom-
bre Herculano Antonio de Tenos, hijo de S. Julian de
gal y de Damiana Ortega, fueron sus padrinos, D. Pedro
Bolon y D. Juan Maria Gomez, quienes adverte su
Alcayon y espiritual parr. para que conste lo fia
me con el R. P. cura = Sr. Don Mariano Tenos = Sr. Antonio
Dominguez.

La cual partida, es fiel y legalmente copiada de su original que
haya en este Archivo de mi cargo al que me refiero. Y para que conste doy
la presente certificacion; siendo testigos a verla copia, los RR. PP. Sr.
Felipe Maximino, y Sr. Don Benabon, en diez y ocho de Enero de mil
ochocientos cuarenta y cinco
Derechos 4 p 4 r.
J. Merino Merin

159

2

SELLO CUARTO



UN REAL.

N. Buenavista Merlín de la Regular Abrogación de
N. S. P. S. Francisco, Curia de la Parroquia de Toluca

Certifico en esta forma de Derecho, que en un libro de
folios en donde se anotan las partidas de bautismo de
pianos de varón nacidos en esta Cabecera, se haya una
a folios ochenta y cuatro vuelta, la que según el orden
de la numeración, es la sesenta y cuatro del tenor sig.

El 204.
Juan de Tomy
Dolores.
Toluca.

En diez y ocho de Enero de mil ochocientos cuarenta
y cinco a las cinco de la tarde, yo el Sr. Cristóbal Munquía (C. P.) bauticé y pure los
V. S. de un niño de un día, y le nombre Manuel
de Tomy Dolores, hijo de D. Diego Monturi de Oca, y D. M.
Antonia Monturi de Oca, fueron sus padrinos D. Anselmo
Monturi de Oca, y Doña María del Carmen García, a quie
nos adverte su obligación y espiritual parentesco.
Y lo firmé con el R. P. cura = Sr. Buenavista Merlín
Cura = Sr. Cristóbal Munquía.

La cual partida, está fiel y legalmente copiada de su origi-
nal que está en este Archivo de mi cargo al que me refiero.
Y para que conste, doy la presente certificación en este cura
to de Toluca, a veinte y dos Enero de mil ochocientos cuarenta y
cinco.

J. Buenavista Merlín

SELLO QUINTO



MEDIO REAL.

Al Br. D. José Manuel de Itata, cura
proprio de la Parroquia, de este Pueblo.

Certifico, en cuanto puedo, de lo y el
derecho me permite: Que en el libro de Ba-
utismos de este Curato, del año de 1843, á
fols. 4 vta, se halla sentada la partida
siguiente:

En esta Parroquia de San Felipe
el Grande, á 6 de Junio de 1843. Yo el Br.
D. Manuel Velazquez (V. P.) bautice
solemnemente y puse el óleo Santo á un niño
de un día de nacido, le puse por nombre
José Norberto de San María, hijo le-
gítimo de Don Manuel Lopez, y de Doña
Soledad Garduño, de una familia. Padri-
nos D. Pedro Garduño, y D.ª Tomasa Gar-
duño, vecinos de dicho, á quienes advertí su
obligación y parentesco espiritual, y para
que conste lo firmé. — Br. J. de A. Berrio. —
Br. Manuel Velazquez.

Y para que conste á pedimento del in-
terorado le doy la presente, en San
Felipe del Obraje, á veinte y seis de Mayo
de mil ochocientos cincuenta y cinco.

José Manuel de
Itata

SELLO TERCERO



CUATRO REALES.

Al Pres.^o Dámaso de Chavez cura int.^o y Jua. vico de Jimapan

Certifico: en toda forma legal, que en una de los libros en que se arantaron las partidas de bautismos de esta Parroq.^a que comenzo en el mes de 1836 y concluyó en el noviembre de 1839, con tante de 195 fojas ala 153 vuelta se halla una de tenor siguiente

En el Mineral de Jimapan a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y ocho. Yo el Sr. Tomas del Bello, Vicario de esta parroquia bautise solemnemente a Pascual Maria, de un dia de nacido hijo de Don Antonio Montiel, y de Dona Maria Sagredo naturales y vecinos de la Cabecera. Fueron sus padrinos Don Esteban Valdes y Dona Guadalupe Martinez de Castro vecinos de este mineral, quienes sobre su obligacion y parentesco espiritual. Y para constancia lo firme con el Parroco a Tomas del Bello en la margen de Pascual Maria numero 224 - Cab.^a

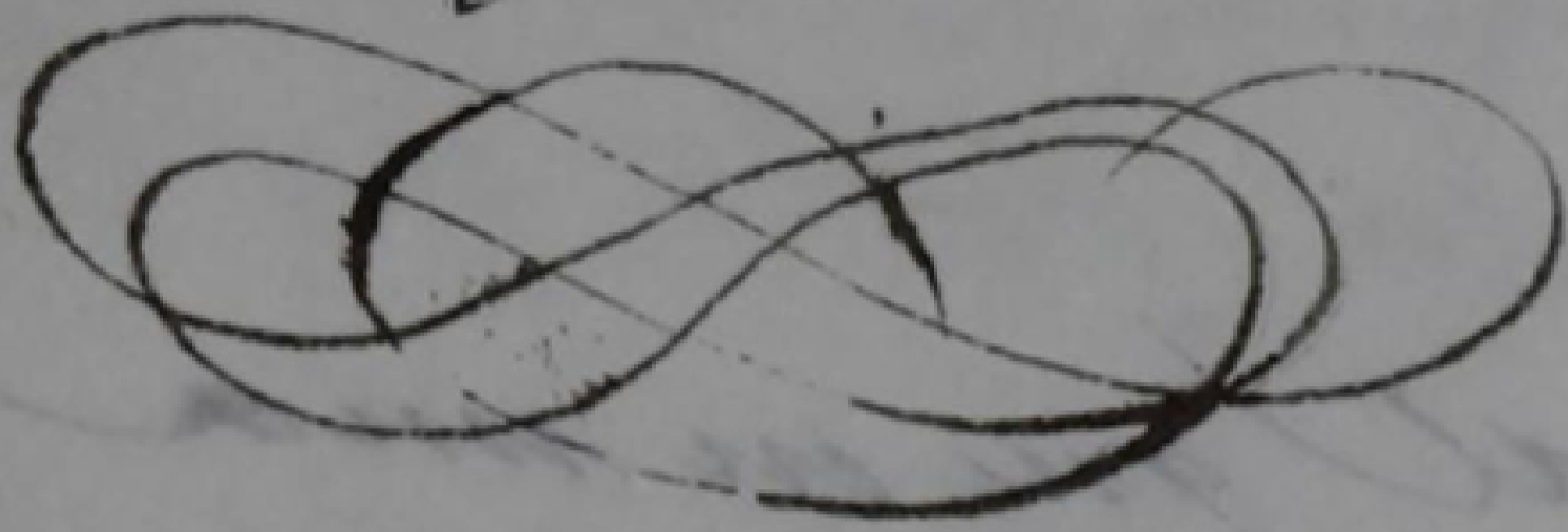
La cual partida va fiel y legalmente sacada de su original a que me reunto, siendo testigo al berlo Juan Corrales y este por Don Juan Barrero y Don Benigno Haro. Y apudamiento del interese se expide la presente en el Mineral de Jimapan a tres de Febrero

5
de mil ochocientos ochenta y cinco.

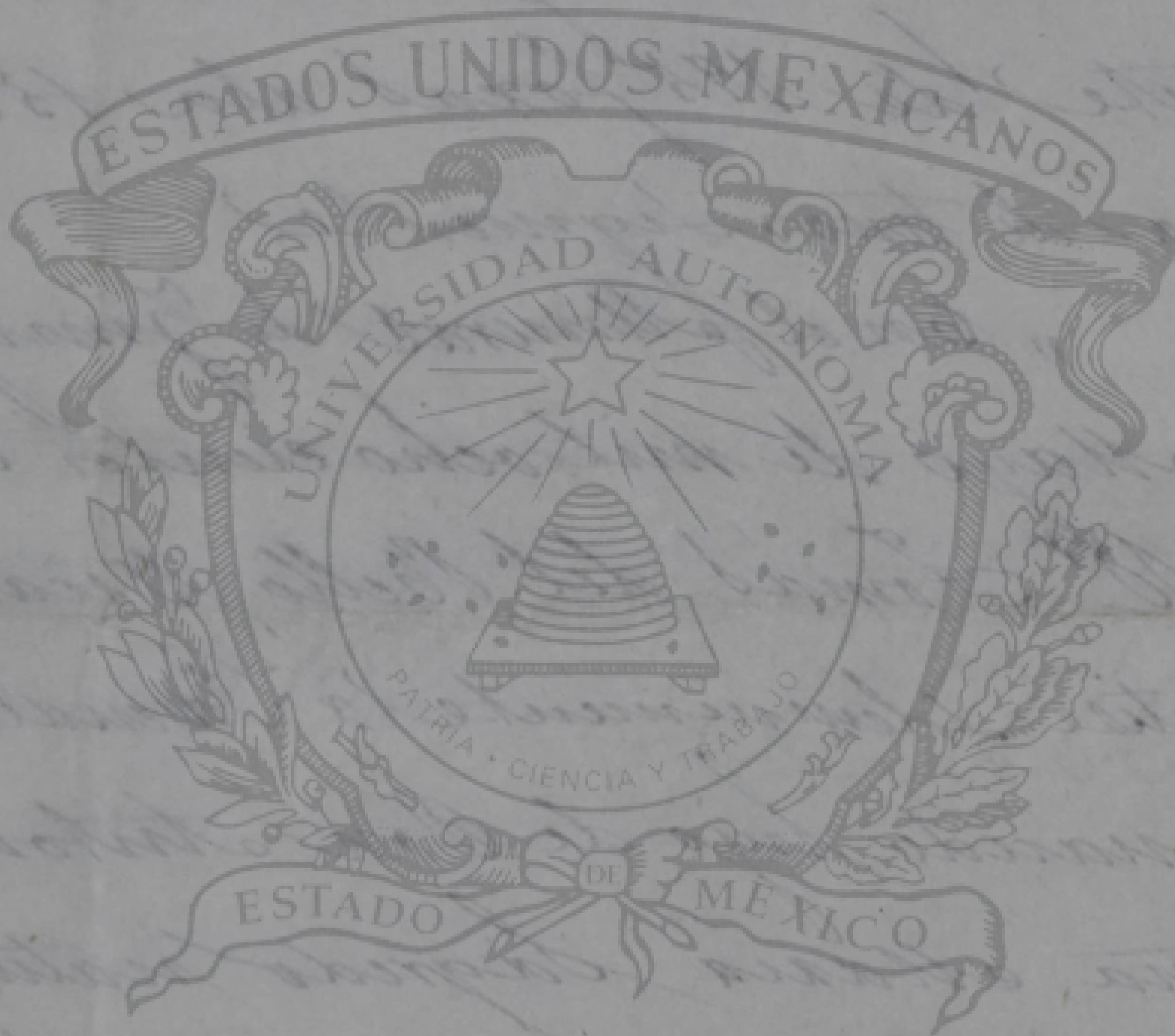
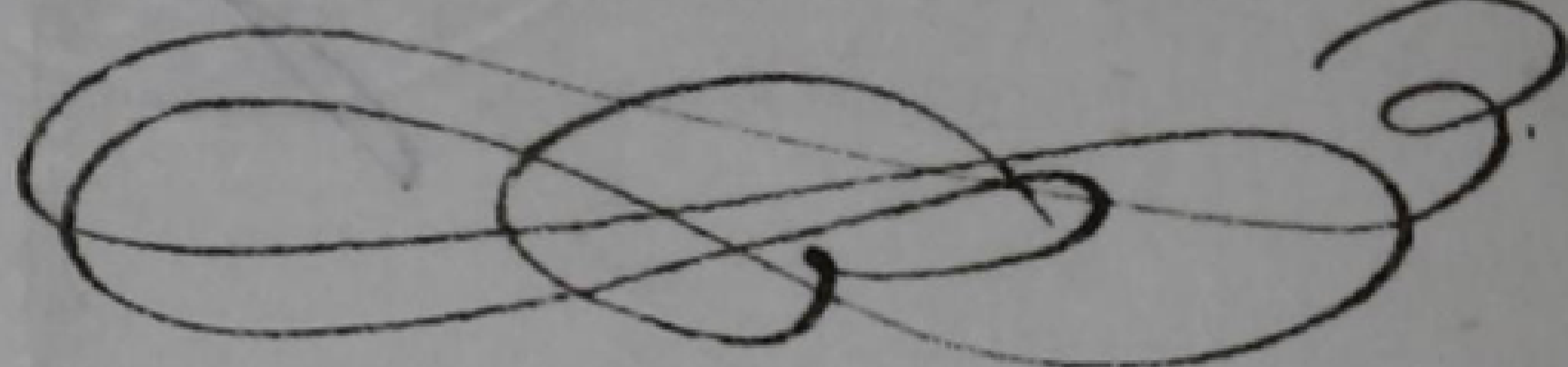
Dama del Chaco



A.
Remigio Ybarra



A.
Eduardo Barrera



Universidad Autónoma del Estado de México

2009-2013

SELLO QUINTO

SELLO QUINTO



MEDIO REAL

MEDIO REAL.



Certifico en toda forma de Decreto, que en
 el libro de partidas de bautismo de Mexicanos de Toton
 nacidos en esta Cabecera, consta haberse bautizado, José
 de Jesús Benjamín Fructan de la S. S. en 16 de
 Setiembre de 1844. hijo de D. Castulo Ilundá y D.ª P.

Ciudad de Toluca, Autónoma del Estado de México

2009-2013

Y para que conste, lo firmo en Toluca, a 4 de Setiembre
 de 1844.

J. Menéndez y Martínez
 cura parroquial

SELLO QUINTO



MEDIO REAL.

El Presb. D. Amaro de Chavez cura y Juez cco de Zimapan.



Certifico en toda forma legal: que en uno de los libros de este archivo en que se asentaron las partidas de bautismos desde el año de 1836 al de 1838, constante de 195 ff a la 157 se halla una del tenor sig. te

En el ministerio de Zimapan a doce de Junio de mil ochocientos treinta y ocho yo el Sr. Guadalupe Andrade Vicario de esta Parroquia bauticé solemnem^{te} a José Bernabé Onofre de diez días de nacido hijo de Encarnación Namir y de Justo Beratta, naturales de la cavidad, fueron sus padrinos Vicente Sobranes y Genoveva Andado a quienes advertí en obligación y parentesco espiritual y p.^a constancia lo firmé con el Curvo = Guadalupe Andado = José Joaquín Perreano = en los Margarites = José Bernabé Onofre n.º 256 = y Cañeras.

La cual partida va fiel y legalm.^{te} sacada de su original a que me remito, siendo testigos al verla sacar, corregir y estezar, D. Remigio Barra y D. Felis Sierra. Y a requerimiento del interesado se expide la presente - sello quinto, por ser notoriam.^{te} pobre.

A.

Remigio Barra

Zimapan Febrero 5/955

Amaro de Chavez

[Signature]

F. Sierra
[Signature]

[Signature]

SELLO TERCERO



CUATRO REALES

El Presbitero que suscribe encargado de la Parroquia de la Villa de Tepoztlan.

Certifico en forma debida que en uno de los libros de este Archivo en donde se asientan las partidas de bautismo o fojas seis se encuentra la que a la letra copio.

En esta Parroq. de la Villa de Tepoztlan a diez y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y seis yo el Sr. D. Jose M. P. Velasco Cura propio de esta Parroq. bautize solemnemente y puse los stos. oleos a una criat. de los dias de nacida a la que puse por nomb. Felix Venancio Pandereriano hijo legitimo de D. Simon Rojas y de D. Procopina Villaseca fueron sus padrinos D. Mariano Navarrete y D. Lucia Ochoa (todos vecin. de la Parroquia) a los que adverti su oblig. y parent. y lo firme.

42.
Felix.
Venancio
Pandereriano
Cabeci.

Jose M. P. Velasco

Esta fielmente copiada de su original y para que conste y tenga los efectos que haya lugar en derecho lo firme a 14 de Febrero de 1899. En la Villa de Tepoztlan.

Luis Serrano
(Encargado)